



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 10666/2020- Rectificación Profesionales Horas Cátedra

---

VISTO:

- La Resolución Decanal N° 979/2020 por medio de la cual se designa a los profesionales para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) en la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario adecuar el período de asignación de horas a los profesionales de las asignaturas Dietoterapia y Educación para la Salud; Antropología Cultural y Filosofía y Ética Profesional en Enfermería que se mencionan en dicha Resolución;

Por ello,

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución Decanal N° 979/2020 en su Artículo 1°, donde dice:

Licenciada en Enfermería Rodríguez, Gloria	50.757	Dietoterapia	Abril 10 hs. Mayo 10 hs.	20 hs.
Licenciada en Enfermería González, Cristina	44.397	Educación para la Salud	Abril 10 hs. Mayo 10 hs.	20 hs.
Doctora en Filosofía Monge, Julia	51.943	Filosofía y Ética Profesional en Enfermería	Ago. 15 hs. Sep. 10 hs. Oct. 15 hs.	40 hs.
Doctora en Filosofía Monge, Julia	51.943	Antropología Cultural	Ago. 15 hs. Sep. 15 hs.	40 hs.

			Oct. 10 hs	
--	--	--	------------	--

Debe decir:

Licenciada en Enfermería Rodríguez, Gloria	50.757	Dietoterapia	Septiembre 10 hs. Octubre 10 hs	20 hs.
Licenciada en Enfermería González, Cristina	44.397	Educación para la Salud	Agosto 10 hs. Septiembre 10 hs.	20 hs.
Doctora en Filosofía Monge, Julia	51.943	Filosofía y Ética Profesional en Enfermería	Octubre 15 hs. Noviembre 10 hs. Diciembre 15 hs	40 hs
Doctora en Filosofía Monge, Julia	51.943	Antropología Cultural	Junio 15 hs. Agosto 15 hs. Septiembre 10 hs.	40 hs

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.